

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 5 de noviembre de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0115112

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: desvarate SOLUCIONES FINANCIERAS

Reivindicación de colores: CELESTE, TURQUESA, AZUL Y VERDE

Clases y descripción de productos y/o servicios:

36: Elaboración de informes financieros relacionados con proyectos de construcción; elaboración de informes financieros y de seguros; elaboración y análisis de informes financieros; evaluación de riesgos financieros; fideicomisos de contratos de futuros financieros; garantía de servicios financieros para personas de alto poder adquisitivo e inversores privados; garantía de servicios financieros para personas de muy alto poder adquisitivo e inversores privados; gestión de activos financieros; gestión de activos financieros, inversiones y bienes inmuebles; gestión de fideicomisos financieros; gestión de fondos financieros; gestión de negocios financieros; gestión de riesgos financieros; gestión financiera de activos financieros; negocios financieros; negocios financieros, monetarios e inmobiliarios; negocios monetarios y financieros; operaciones con derivados financieros; operaciones con instrumentos financieros; operaciones con instrumentos financieros y materias primas; operaciones de materias primas [servicios financieros]; organización de cobros financieros; organización de mercados



comerciales para servicios financieros; organización de mercados de comercio para servicios financieros; patrocinio y mecenazgo financieros; planificación de fideicomisos financieros; preparación de análisis e informes financieros; preparación de informes financieros; prestación de servicios de préstamos financieros para terceros; servicios bancarios financieros; servicios bancarios financieros personales; servicios bancarios, financieros y de seguros; servicios bancarios y financieros; servicios bursátiles de valores financieros; servicios crediticios financieros para exportadores; servicios de análisis e información financieros; servicios de asesoramiento en materia de gestión de riesgos financieros; servicios de asesoramiento financiero relacionados con valores, derivados y otros productos financieros; servicios de asesoramiento relativo a la gestión de activos financieros; servicios de asesoramiento y gestión financieros; servicios de avales financieros; servicios de consultoría en materia de gestión de riesgos financieros; servicios de consultoría sobre planes financieros de jubilación; servicios de consultoría y asesoramiento financieros; servicios de consultoría y asesoramiento financieros en relación con microcréditos; servicios de consultoría y asesoramiento financieros sobre microfinanzas; servicios de corretaje de derivados financieros; servicios de corretaje de valores financieros; servicios de créditos financieros para los exportadores; servicios de evaluación de avales financieros; servicios de evaluación de riesgos financieros; servicios de financiación y recursos financieros; servicios de gestión, análisis e información financieros; servicios de gestión de fideicomisos financieros; servicios de gestión de riesgos financieros; servicios de gestión y corretaje financieros relacionados con títulos, futuros, acciones, bonos y otros valores; servicios de información financiera relativa a mercados de valores financieros; servicios de información financiera relativas a mercados de valores financieros; servicios de información, gestión y análisis financieros; servicios de información y asesoramiento financieros; servicios de informes financieros y calificaciones crediticias; servicios de intercambio de productos financieros; servicios de inversiones y asesoramiento financieros; servicios de investigación y análisis financieros; servicios de planificación de fideicomisos financieros; servicios de préstamos financieros; servicios de tarjetas de descuento [servicios financieros]; servicios de verificación de activos financieros; servicios financieros; servicios financieros de agencias de aduana; servicios financieros de agencias de aduana relacionados con el despacho aduanas; servicios financieros de cámara de compensación; servicios financieros de correduría aduanera; servicios financieros de correduría aduanera relacionados con el despacho aduanero; servicios financieros de garantía de fondos; servicios financieros de gestión e inversión relacionados acciones; servicios financieros de gestión e inversión relacionados con activos sociales netos; servicios financieros de gestión e inversión relacionados con valores; servicios financieros de gestión e inversión relacionados con valores y títulos; servicios financieros, de inversión y de seguros; servicios financieros de pago; servicios financieros del tipo de certificados de garantía de inversiones; servicios financieros, en concreto, liquidación de deudas; servicios financieros en el ámbito de los préstamos dinerarios; servicios financieros en materia de compras y comercio de materias primas; servicios financieros en materia de gestión de patrimonio; servicios financieros en relación con el prepago de productos y servicios; servicios financieros en relación con las franquicias; servicios financieros en relación con planificación fiscal; servicios financieros, monetarios y

bancarios; servicios financieros para garantizar fondos con respecto a empresas; servicios financieros para la compra de bonos de ahorro electrónicos; servicios financieros personales; servicios financieros prestados a través de internet; servicios financieros prestados por internet; servicios financieros prestados por internet y por teléfono; servicios financieros prestados por medios electrónicos; servicios financieros relacionados con el comercio, asesoramiento, gestión y negociación de derivados financieros; servicios financieros relacionados con la garantía de fondos; servicios financieros relacionados con la liquidación de deudas; servicios financieros relacionados con las franquicias; servicios financieros relacionados con pensiones; servicios financieros relacionados con tarjetas de crédito; servicios financieros relacionados con tarjetas de pago; servicios financieros relativos a préstamos; servicios financieros relativos a títulos de inversión; servicios financieros relativos al aporte y la estructuración de capital; servicios financieros y consultoría conexa; servicios financieros y de seguros.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

VISIÓN SATELITAL COMUNICACIONES S.A.S.
Carrera 73 A número 49 A - 10
BOGOTÁ D.C.
COLOMBIA

Datos de Notificación:

Juan Pablo Tavera Luengas, Av Pradilla 1b 33 int 16 , CHIA CUNDINAMARCA, COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Concesión Anticipada:**

En virtud del numeral 4 del artículo 91 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), solicito la concesión del registro del signo distintivo solicitado en un plazo no mayor a seis (6) meses, contados desde la fecha de presentación de esta solicitud, condicionando su ejecutoriedad a que no se presenten solicitudes de registro de signos distintivos que reivindiquen prioridad de conformidad con el artículo 4 del Convenio de París y el artículo 9 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, si el registro de este signo afectara indebidamente el de aquellos, por cuanto acepto que de presentarse la circunstancia de reivindicación de prioridad arriba indicada se habrá cumplido la condición resolutoria y la Superintendencia deberá declarar la pérdida de fuerza ejecutoria o decaimiento del acto administrativo de concesión del registro.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.